

# Programa operativo FEDER 2014-2020 de la Región de Murcia



Operación:	<b>“Implantación de un sistema de escritorio corporativo virtualizado para la CARM. COVID-19”</b>
Objetivo Temático:	OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Objetivo Específico:	OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud
Línea de actuación:	86 Refuerzo de servicios públicos digitales en respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19
Objetivo:	<p>Adquisición del licenciamiento software necesario para implantar un servicio de escritorio virtualizado para el personal de administración y servicios de la CARM y su posterior puesta en marcha, con el objeto de desplegar una solución de teletrabajo. La adquisición se realizará preferentemente por adquisición centralizada.</p> <p>La pandemia ocasionada por el COVID-19 ha motivado la necesidad de poner en marcha soluciones de teletrabajo que reduzcan los desplazamientos de las personas y permita mantener una distancia física de seguridad, siendo el modelo de teletrabajo una de las principales recomendaciones que han hecho las autoridades sanitarias como medida para frenar la expansión del virus. Además el teletrabajo es una herramienta imprescindible para la conciliación de la vida laboral y familiar, en un momento en el que los centros educativos también han tomado medidas para reducir el ratio de alumnos por aula, cuya consecuencia es que muchos alumnos no puedan ir a clase todos los días de la semana, haciendo necesario conciliar el trabajo y el cuidado de niños menores.</p> <p>El modelo de teletrabajo también permite que aquellas personas que presentan mayores riesgos de salud respecto al virus, puedan seguir trabajando de forma segura desde su casa.</p> <p>Junto a los beneficios esperados en relaciona a la pandemia de COVID-19, otros beneficios que también se persiguen con el desarrollo de este proyecto son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta la seguridad de la información ya que ésta no sale del centro de proceso de datos y no almacena en ningún dispositivo de usuario.</li> <li>• Posibilita la movilidad y el acceso a las herramientas y escritorio de trabajo desde cualquier dispositivo, que puede ser propiedad de la administración o el funcionario.</li> <li>• Aumenta la vida útil de los PCs actuales, ya que reduce enormemente la necesidad de procesamiento, almacenamiento y memoria del PC.</li> <li>• Permite el uso de alternativas más económicas al PC tradicional, con el consiguiente ahorro de costes en futuras adquisiciones.</li> </ul>
Importe total:	4.000.000,00 €